

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000064

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301198

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total	
01.08.01 - Gerencia De Desarrollo Social									
29/09/2026	0000000134	071100381590	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,0	
01.09.03 - Area Tecnica Municipal									
29/09/2026	0000000133	071100387222	SERVICIO DE VERIFICACION DE POTABILIZACION DE AGUA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,0	
29/09/2026	0000000133	120300030016	SERVICIO DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,0	
29/09/2026	0000000133	210100010793	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,5	
01.12.01 - Procuraduria Publica Municipal									
29/09/2026	0000000132	860100040007	SERVICIO DE PROCURADURÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,4	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Cp Samuel Carlos Caceres López
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANGASMARCA
CPC Victor Hugo Alfaro García

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad